EDICTO

El Director General del Catastro, mediante Resolución de fecha 30 de octubre de 2024 ha acordado la rectificación de errores de la Ponencia de Valores total de los bienes inmuebles urbanos del municipio de Santa Pola, consistente en la corrección del importe del valor de repercusión de suelo para el uso Garaje, trastero y anejo (Garaj/Trast/Anej) de la zona de valor R15D, recogida en el listado de la página ZV-1 del Capítulo 3 del Documento 1, resultando de dicha rectificación el importe de 75 €/m^2 en vez del inicialmente consignado de 695 €/m^2.

La corrección efectuada en la Ponencia como consecuencia de la rectificación de errores indicada, se podrá consultar en la Sede Electrónica del Catastro a través del siguiente enlace:

https://www1.sedecatastro.gob.es/DocumentosCatalogo/SECRecuperarDocumento.aspx?csv=NSQNR9KESTH1HDCB

Asimismo, dicha rectificación se encuentra expuesta al público y podrá ser consultada en la Gerencia Territorial del Catastro de Alicante, sita en la calle Reyes Católicos, 39, 2ª planta, de Alicante, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es), para lo cual puede solicitar cita previa a través de la Línea Directa del Catastro (91 387 45 50 y 902 37 36 35).

Contra este acuerdo de rectificación puede interponer, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de finalización del período de exposición pública, recurso de reposición ante la Dirección General del Catastro o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central. El recurso de reposición tendrá carácter potestativo y previo a la reclamación, no siendo posible la interposición simultánea de ambos. En todo caso, deberán dirigirse a la Dirección General del Catastro.

Alicante, 4 de noviembre de 2024.

La Gerente Territorial,

Pilar Hernández Nebot

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV)

Documento firmado con CSV por: **PILAR HERNANDEZ NEBOT**
CSV: **GEB1TS0KFWZC4B41** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 04/11/2024